

Señores,

**SUPER INTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES**

E. S. D.

Ref.: 2024-094089
Dte.: ELIZABETH QUIROGA LÓPEZ
Ddo.: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Asunto: MEMORIAL REFORMA DE DEMANDA

ANA VALENTINA LOZANO NAVAS con C.C. 1.049.655.107 y T.P 407.523 del C.S.J; actuando como apoderada judicial de **ELIZABETH QUIROGA LÓPEZ** con C.C. 28.140.268, por medio del presente escrito procedo a presentar reforma de la demanda, así:

I. MODIFICACIONES

Se modificó el hecho 10, así:

“A la fecha de presentación de la reforma de la demanda, la demandante ha continuado pagando las cuotas asociadas a la obligación No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A., existiendo un saldo a la fecha por valor de SESENTA Y UN MILLONES NOVESENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$61.940.760,77) que se soporta con el extracto de libranza asociado a la obligación (anexo). “

Se elimina el hecho 11.

Se modificó la pretensión CUARTA, así:

“**CUARTA:** Como consecuencia de lo anterior, se condene a la demandada BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. a pagar el crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. cuya titular es la demandante ELIZABETH QUIROGA LÓPEZ, en sus saldos insolutos y pendientes a cargo de la asegurada demandante.”

Se modificó el juramento estimatorio, así:

Conforme con el art. 206 CGP, se estima en la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$99.217.966 M /CTE.)**, que se desprende del

valor del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A., cifra que corresponde a: i) El saldo que la demandante tiene con dicha obligación a la fecha de radicación de la reforma de demanda y ii) Cuotas pagadas por la asegurada desde abril de 2023, discriminado de la siguiente forma:

<p align="center">SALDO INSOLUTO DE LA OBLIGACIÓN A FECHA 26/11/2024</p>	<p>SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS \$61.940.760,77¹</p>	
<p align="center">CUOTAS PAGADAS POR LA ASEGURADA DESDE ABRIL DE 2023 hasta NOVIEMBRE DE 2024.</p>	<p align="center">FECHA DE PAGO</p>	<p align="center">TOTAL A PAGAR</p>
	2023-04	\$1.863.842,27
	2023-05	\$1.863.846,27
	2023-06	\$1.863.850,27
	2023-07	\$1.863.853,27
	2023-08	\$1.863.857,27
	2023-09	\$1.863.861,27
	2023-10	\$1.863.865,27
	2023-11	\$1.863.870,27
	2023-12	\$1.863.874,27
	2024-01	\$1.863.879,27
	2024-02	\$1.863.879,27
	2024-03	\$1.863.879,27
	2024-04	\$1.863.879,27
	2024-05	\$1.863.879,27
	2024-06	\$1.863.884,27
	2024-07	\$1.863.603
	2024-08	\$1.863.890,27
	2024-09	\$1.863.896,27
	2024-10	\$1.863.902,27
2024-11	\$1.863.909,27	
<p align="center">TOTAL</p>	<p align="center">\$37.277.206,13</p>	
	<p>TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$37.277.206,13)</p>	

¹ Ver extracto de fecha 26 de noviembre de 2024.

TOTAL:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$99.217.966 M /CTE.)¹
---------------	--

Se aportaron pruebas así:

- 1.1. Certificado de Vida Deudor No. 02 267 0000023605.
- 1.2. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha abril de 2023
- 1.3. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha mayo de 2023
- 1.4. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha junio de 2023
- 1.5. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha julio de 2023
- 1.6. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha agosto de 2023
- 1.7. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha septiembre de 2023
- 1.8. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha octubre de 2023
- 1.9. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha noviembre de 2023
- 1.10. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha diciembre de 2023
- 1.11. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha enero de 2024
- 1.12. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha febrero de 2024
- 1.13. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha marzo de 2024
- 1.14. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha abril de 2024
- 1.15. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha mayo de 2024
- 1.16. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha junio de 2024
- 1.17. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha agosto de 2024
- 1.18. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha septiembre de 2024

¹ Ver extracto de fecha abril de 2023.

- 1.19. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha octubre de 2024
- 1.20. Extracto del crédito de libranza No. 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha noviembre de 2024
- 1.21. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha abril de 2023
- 1.22. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha mayo de 2023
- 1.23. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha junio de 2023
- 1.24. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha julio de 2023
- 1.25. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha agosto de 2023
- 1.26. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha septiembre de 2023
- 1.27. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha octubre de 2023
- 1.28. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha noviembre de 2023
- 1.29. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha diciembre de 2023
- 1.30. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha enero de 2024
- 1.31. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha febrero de 2024
- 1.32. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha marzo de 2024
- 1.33. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha abril de 2024

- 1.34. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha mayo de 2024
- 1.35. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha junio de 2024
- 1.36. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha julio de 2024
- 1.37. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha agosto de 2024
- 1.38. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha septiembre de 2024
- 1.39. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha octubre de 2024
- 1.40. Desprendible de pago crédito de libranza 00130158649627604499 del banco BBVA S.A. de fecha noviembre de 2024

Se modificó la cuantía, así:

“NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$99.217.966 M/CTE.)¹, conforme con el art. 25 CGP. “

II. ANEXOS

- a. Reforma de demanda con sus respectivas pruebas y anexos.

III. NOTIFICACIONES

La suscrita recibirá notificaciones en la Dirección: Carrera 11 No. 16 – 91, Centro Empresarial Novocenter, Oficina 204, Tunja – Boyacá Celular: (+57) 3132267215 Email: anavalentinalozanonas@gmail.com

Con sentimientos de respeto,



ANA VALENTINA LOZANO NAVAS

C.C. No. 1.049.655.107 de Tunja.

T.P. No. 407.523 del C.S.J.

SIRNA: anavalentinalozanonavas@gmail.com

FIN DE ESTE DOCUMENTO
